

**TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ATENCIÓN DE RECLAMOS DEL
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN****ACTA N° 14-2019-TSC-OSITRAN**

En Lima, siendo las 08:30 horas del 26 de junio de 2019, en el local ubicado en Calle Los Negocios N° 182, Surquillo, el Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos sesionó con la asistencia de las señoras Ana María Granda Becerra y Roxana María Irma Barrantes Cáceres, y del señor Francisco Javier Coronado Saleh. Asimismo, asistió el señor Tito Jiménez Cerrón, en calidad de Secretario Técnico.

I.- APROBACIÓN DE ACTA

Iniciada la sesión, se puso en conocimiento de los vocales el proyecto de Acta correspondiente a la sesión N° 13 de fecha 11 de junio de 2019, la cual fue aprobada por los integrantes del Tribunal.

II.- APELACIONES INGRESADAS

La Secretaría Técnica informó a los miembros del colegiado respecto del ingreso de los expedientes N° 090-2019-TSC-OSITRAN al 097-2019-TSC-OSITRAN, los cuales fueron elevados entre el 04 y 18 de junio del 2019.

III.- CITACIÓN A AUDIENCIAS

La Secretaría Técnica comunicó al Tribunal que corresponde citar a las partes a las audiencias de vista de la causa de los Expedientes N° 185-2018-TSC-OSITRAN, 57-2018-TSC-OSITRAN, 78-2018-TSC-OSITRAN, 85-2018-TSC-OSITRAN, 116-2018-TSC-OSITRAN, 117-2018-TSC-OSITRAN, 118-2018-TSC-OSITRAN, 153-2018-TSC-OSITRAN, 208-2018-TSC-OSITRAN, 213-2018-TSC-OSITRAN, 214-2018-TSC-OSITRAN, 231-2018-TSC-OSITRAN, y 234-2018-TSC-OSITRAN

El Tribunal dispuso que se cursaran las notificaciones correspondientes, a fin de impulsar los referidos procedimientos.

IV.- AUDIENCIAS CITADAS

Se llevaron a cabo las audiencias programadas en los expedientes N° 227-2018-TSC-OSITRAN, 235-2018-TSC-OSITRAN, 63-2018-TSC-OSITRAN, 60-2018-TSC-OSITRAN, 192-2018-TSC-OSITRAN, 211-2018-TSC-OSITRAN, 28-2019-TSC-OSITRAN, 34-2019-TSC-OSITRAN, 37-2019-TSC-OSITRAN, 67-2019-TSC-OSITRAN, 99-2018-TSC-OSITRAN, 201-2018-TSC-OSITRAN, 236-2018-TSC-OSITRAN, 128-2018-TSC-OSITRAN, 196-2018-TSC-OSITRAN, 25-2018-TSC-OSITRAN, y 223-2018-TSC-OSITRAN; con los respectivos informes orales de las partes.

V.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

Asimismo, la Secretaría Técnica puso a consideración de los miembros del colegiado los proyectos de resolución final de los siguientes expedientes:

- ✓ Expediente N° 161-2018-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANA TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ Expediente N° 199-2018-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANA TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ Expediente N° 045-2018-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANA TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ Expediente N° 126-2018-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANA TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ Expediente N° 162-2018-TSC-OSITRAN: KOMATSU MITSUI MAQUINARIAS PERÚ S.A. contra DP WORLD CALLAO S.R.L.
- ✓ Expediente N° 122-2018-TSC-OSITRAN: GAVILÓN PERÚ S.R.L. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ Expediente N° 148-2018-TSC-OSITRAN: OBLIMAX S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ Expediente N° 209-2018-TSC-OSITRAN: TRABAJOS MARÍTIMOS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ Expediente N° 030-2018-TSC-OSITRAN: TRANSPORTES OSO POLAR S.A.C. contra DP WORLD CALLAO S.R.L.
- ✓ Expediente N° 089-2018-TSC-OSITRAN: LA VIGA S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ Expediente N° 011-2019-TSC-OSITRAN: CARGILL AMÉRICAS PERÚ S.R.L. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ Expediente N° 206-2018-TSC-OSITRAN: ASOCIACIÓN COMUNIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y LIBERACIÓN contra CONCESIONARIA VÍAL DEL PERÚ S.A.
- ✓ Expediente N° 051-2018-TSC-OSITRAN: TERMINALES PORTUARIOS PERUANOS S.A.C. contra DP WORLD CALLAO S.R.L.

Luego de la deliberación correspondiente, los proyectos de resolución fueron aprobados por unanimidad con la incorporación de las modificaciones realizadas por los miembros del Tribunal, quedando expeditos para su suscripción.

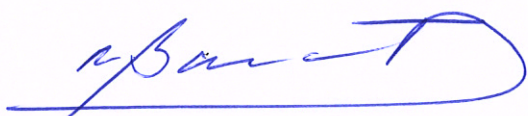
VI.- DESPACHO

Finalmente, la Secretaría Técnica puso en conocimiento de los vocales del Tribunal, la carta de fecha 20 de junio de 2019, en la cual GYM FERROVÍAS S.A informó a la Secretaría Técnica haber dado cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal en la resolución final expedida en expediente N° 204-2018-TSC-OSITRAN, en la medida que realizó una capacitación a sus agentes de vigilancia con el tema "Acceso a los asientos reservados para pasajeros con movilidad reducida, adultos mayores, mujeres embarazadas y niños en brazos", con el objetivo de dar a conocer los protocolos de seguridad a bordo del Tren.

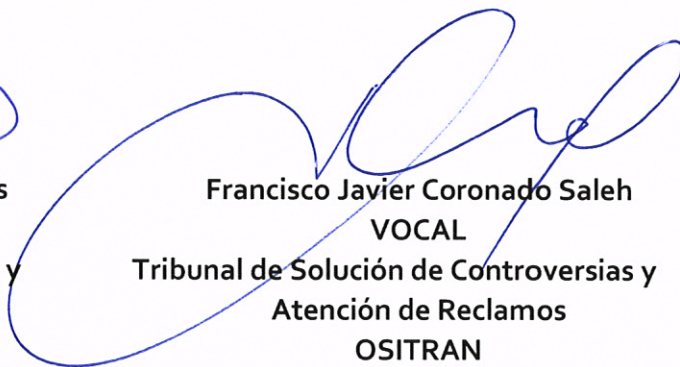
Al respecto, el Tribunal encargó a la Secretaría Técnica la elaboración de un proyecto de resolución en el cual se indicará que el Colegiado daba por cumplido por parte de GYM FERROVÍAS S.A, lo ordenado mediante la resolución final expedida en el expediente N° 204-2018-TSC-OSITRAN.

Asimismo, la Secretaría Técnica puso en conocimiento el proyecto de oficio de respuesta a GRANELES DEL PERÚ S.A.C. relacionado con el expediente N° 91-2014-TSC-OSITRAN, el cual fue aprobado por los miembros del colegiado, encargándose a la Secretaría Técnica que se remita el mismo a la mencionada empresa.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:30 horas, la señora Vicepresidenta procedió a levantar la sesión.



Roxana María Irma Barrantes Cáceres
VOCAL
Tribunal de Solución de Controversias y
Atención de Reclamos
OSITRAN



Francisco Javier Coronado Saleh
VOCAL
Tribunal de Solución de Controversias y
Atención de Reclamos
OSITRAN



Ana María Granda Becerra
VICEPRESIDENTA
Tribunal de Solución de Controversias y
Atención de Reclamos
OSITRAN